

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DEL CICLO DEL PROYECTO PARA EL PROGRAMA “DCI/LA/2021/428-793 FONDO DE COOPERACIÓN TRIANGULAR UNIÓN EUROPEA DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS S.A., S.M.E. Y M.P. (TRAGSATEC), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO.

REF.: TEC0006717

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente Pliego tiene por objeto recoger las condiciones técnicas básicas que regirán la contratación por parte de Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., en lo sucesivo TRAGSATEC, del servicio de consultoría en formación necesario para llevar a cabo las acciones previstas en la Actividad 2.2.2 del Fondo de Cooperación Triangular Unión Europea – Cuba – América Latina y el Caribe, en el marco de ADELANTE 2” (DCI/LA/2021/428-793).

Esta contratación responde al encargo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID a TRAGSATEC para el apoyo en la gestión, ejecución y el seguimiento a sus acciones.

Los productos resultantes del servicio de consultoría en formación serán fundamentales para la consecución del Resultado 2.2. del Fondo de Cooperación Triangular y, por lo tanto, contribuirán a alcanzar su objetivo.

2. PRODUCTOS ESPERADOS

El servicio de formación comprenderá las actividades y tareas necesarias para obtener los siguientes productos:

2.1 Documento conteniendo el diseño instruccional de un curso práctico en Gestión del Ciclo del Proyecto

Este producto se concretará incluyendo, al menos, en los siguientes elementos;

- *Necesidades de aprendizaje* de las personas responsables de la gestión de iniciativas de cooperación en el ámbito de la biotecnología, pertenecientes a BioCubaFarma o a instituciones identificadas por ésta, partiendo de la información existente, entrevistas, y experiencia del servicio contratado (juicio del experto), entre otros.
- *Objetivos de aprendizaje* resultantes del análisis de las necesidades de aprendizaje.
- *Plan de instrucción* que incluirá las actividades a realizar, el contenido del curso, la estrategia de enseñanza-aprendizaje y el procedimiento de evaluación.
- *Materiales*, entre los que se pueden señalar presentaciones, tareas interactivas y recursos multimedia, deberán estar alineados con los objetivos de aprendizaje.
- *Desarrollo o implementación*, indicando dónde y cómo se propone realizar la enseñanza y el seguimiento al aprendizaje.
- *Evaluación*, se mencionarán los datos y/o evidencias y su procedimiento de documentación para poder concluir sobre la consecución de los logros de aprendizaje planteados.

2.2 Informe sobre la realización del curso práctico en Gestión del Ciclo del Proyecto diseñado

Este producto deberá permitir conocer el desarrollo del curso práctico en Gestión del Ciclo del Proyecto, tomando como referencia necesaria los elementos que conforman su diseño instruccional.

2.3 Al menos tres (3) documentos de formulación de tres (3) proyectos de Cooperación Triangular en el ámbito de la Biotecnología, resultantes del curso práctico en Gestión del Ciclo del Proyecto

El curso en Gestión del Ciclo del Proyecto definido en el documento de diseño instruccional deberá ser eminentemente práctico, por ello se espera que su principal resultado, que también lo será del servicio de servicio de Formación en Gestión del Ciclo del Proyecto contratado, sea al menos tres (3) proyectos de cooperación triangular en biotecnología fruto de las sesiones llevadas a cabo.

Estos proyectos deberán ser “implementables”; responder a los criterios de calidad en iniciativas de cooperación para el desarrollo en su diseño que permitan su puesta en marcha, teniendo como referencia la experiencia de BioCubaFarma y sus institutos (proyectos ya existentes, fichas de identificación, acuerdos con otros actores, etc...).

2.4 Manual Metodológico para el diseño y monitoreo de iniciativas (proyectos) de Cooperación Triangular, centrados en el ámbito de la Biotecnología

Este producto deberá dar lineamientos operativos, a la vez que contribuirá a la generación o fortalecimiento de las capacidades de los actores designados para la gestión de iniciativas de cooperación triangular en biotecnología.

Durante el proceso de elaboración de este producto se deberán tener en cuenta los aspectos a los que deberá contribuir con su correcta aplicación:

- Asegurar criterios comunes para la cooperación triangular en materia de biotecnología para avanzar hacia una gestión más coordinada entre los socios que participan en iniciativas de cooperación triangular.
- Promover la eficacia de las iniciativas de cooperación triangular en biotecnología
- Fortalecer el liderazgo de estas iniciativas por parte del socio receptor.
- Proporcionar un marco de referencia a los socios y socios potenciales en cooperación triangular en biotecnología.
- Contribuir al crecimiento de la cooperación triangular en biotecnología.
- Documentar, poner de relieve, las ventajas comparativas y el valor agregado de esta modalidad de cooperación.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

El alcance del servicio de formación se circunscribe a las acciones necesarias para la obtención de los productos recogidos en el apartado 2 de este documento, y se concreta en los siguientes aspectos, referidos a las capacidades del equipo técnico de BioCubaFarma y de las instituciones identificadas por ésta para la adecuada gestión de iniciativas de cooperación triangular en el ámbito de la biotecnología.

3.1 Análisis del contexto institucional y de las capacidades (fortalezas y debilidades) de BioCubaFarma y otras instituciones del ámbito de la biotecnología para la gestión adecuada de iniciativas de cooperación triangular en el ámbito de la biotecnología:

- Revisión documental para la identificación de necesidades de aprendizaje.

3.2 Identificación de actores clave y su relevancia en la gestión de iniciativas de cooperación triangular en el ámbito de la biotecnología

- Elaboración de un mapeo de actores relevantes.
- Identificación y análisis de sus intereses, debilidades y capacidades.

3.3 Propuesta metodológica del curso práctico en Gestión del Ciclo del Proyecto y del Manual Metodológico:

- Propuesta de diseño instruccional (curso).
- Definición del alcance y estructura del Manual Metodológico, asegurando su claridad, adaptación al contexto (institucional y técnico-sectorial) y orientado a la eficacia de las iniciativas.

3.4 Realización de trabajo de campo:

- Realización del curso práctico en Gestión del Ciclo del Proyecto diseñado.
- Entrevistas con actores clave para contrastar la propuesta de diseño del Manual Metodológico con sus necesidades, buscando asegurar la apropiación del resultado final por parte de BioCubaFarma y sus especialistas.

4. MODALIDAD DE TRABAJO

El trabajo se desarrollará de forma mixta, combinando:

- Trabajo de campo: reuniones con actores clave, entrevistas, grupos focales, talleres, etc.
- Trabajo de gabinete: análisis de la información recopilada y redacción de los productos esperados.

Se realizarán dos misiones presenciales a La Habana (Cuba):

Primera misión

- Duración estimada: 3 días
- Objetivo: Recolección de información y datos necesarios para la elaboración de los Productos Esperados (ver punto 2).
- Actividades previstas:
 - Entrevistas con actores clave.
 - Grupos focales.
 - Talleres participativos y otras técnicas de recolección de información.
- Coordinación y apoyo:
 - Esta misión será coordinada con Nayara Díaz (Especialista Superior en Organización, Planificación y Cooperación de BioCubaFarma), (*)
 - La agenda deberá ser aprobada, previamente, por el Coordinador General de la Cooperación Española en Cuba, quien también recibirá un informe al finalizar la misión con los principales hallazgos.

(*) En función del calendario y agenda de las actividades, BioCubafarma podría poner a disposición sus instalaciones para la realización de las sesiones de trabajo programadas.

Segunda misión

- Duración estimada: 3 días
- Objetivo: Presentación de los Productos Esperados elaborados durante el contrato.
- Contexto:
 - Coincidirá con el Seminario Final o de Cierre del FCT, previsto para octubre de 2025.
- El evento será organizado por TRAGSATEC y esta misión formará parte de su agenda.
- Recursos:

- Aunque el evento será gestionado y organizado por TRAGSATEC, los gastos de viaje, alojamiento, manutención y otros costes asociados a la participación de los consultores serán asumidos por el propio grupo de consultores.

El trabajo de gabinete deberá contener varios hitos de control necesarios para que la AECID conozca los avances del trabajo y pueda proceder a su validación, se destaca en este punto la propuesta del curso práctico en Gestión del Ciclo del Proyecto.

No se admitirá la presentación de variantes